



1 INFORME

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
TRIMESTRAL



IV.I Actividades del 4 de noviembre del 2021 al 3 febrero de 2022

Durante el periodo que se informa, el Comité de Administración llevó a cabo diversas actividades con el fin de cumplir con lo señalado en la normatividad establecida en la materia, entre las que destacan:

1. El cuatro de noviembre del año 2021, se celebró la sesión de instalación del Comité de Administración de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la cual se presentó a los integrantes que conforman el Comité en comento.

Asimismo, se aprobó por unanimidad de votos la propuesta del Secretario Técnico del Comité de Administración, el Lic. Alberto Castro Apreza.

2. El 24 de noviembre del año 2021, se realizó la primera sesión ordinaria del Comité de Administración, en la cual se revisaron y aprobaron los siguientes temas:

Proyecto de Acta de la Sesión de Instalación del Comité de Administración celebrada el día cuatro de noviembre del 2021, misma que se aprobó por unanimidad de votos.

Plan de Trabajo 2021-2024 del Comité de Administración, en el cual se definieron las líneas generales de trabajo que propone desarrollar el comité.

El Plan de Trabajo, se conceptualizó en un entorno y perspectiva institucional, toda vez que la verificación y evaluación al cumplimiento programático de metas, objetivos institucionales, presupuesto, procesos y operaciones alineadas a las disposiciones normativas y a las políticas internas del propio Congreso, se realizará con un enfoque preventivo; motivo por el cual, se generaran los vínculos suficientes con la Junta de Coordinación Política, de la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos, del Órgano Interno de Control, y de la Auditoría Superior del Estado.

Dicho Programa se aprobó por unanimidad de votos y se remitió a las instancias correspondientes del Congreso, conforme a la normatividad establecida en la materia.

Adicionalmente, se comentaron los tres asuntos entregados por la Sexagésima Segunda Legislatura, cuyo acto se dio a través del proceso de entrega-recepción celebrado el 9 de noviembre del año 2021, entre la Secretaría Técnica de este Comité y la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su atención y seguimiento correspondiente.

Dichos asuntos se relacionan a continuación.

- a) Acta de Sesión Pública de Instalación del Comité de Administración de la Sexagésima Segunda Legislatura.
- b) Acta de Sesión Pública, en la cual se analizó, discutió y determino, las acciones a tomar, respecto al oficio signado por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, en ese entonces, el Diputado Antonio Helguera Jiménez, mediante el cual, solicita el procedimiento de baja de los bienes muebles y equipo informático que resultaron dañados por los disturbios acontecidos el dos de mayo de dos mil diecinueve.

Cabe señalar que se reportó que el procedimiento señalado no se elaboró por falta de información, fundamentalmente la relativa al dictamen técnico del perito valuador.

- c) Minuta del Comité de fecha veintiocho de julio de dos mil veinte, mediante el cual se acordó requerir el proyecto de Presupuesto Anual de ese ejercicio fiscal, el monto ejercido y el monto económico ahorrado por motivo de operatividad y adquisiciones, a consecuencia de la pandemia COVID-19, el cual no se entregó.

Con el fin de cumplir con las obligaciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y con el Programa de Trabajo de este Comité, sus integrantes analizaron y aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo mediante el cual se solicitó al Encargado del Despacho

de la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos del Congreso del Estado, información financiera y programática del gasto 2021.

3. Respecto a la información remitida por la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos del Congreso a la Presidencia del Comité, a efecto de elaborar el procedimiento de baja, enajenación y destino final de bienes muebles que presuntamente fueron vandalizados por estudiantes de la Normal de Ayotzinapa durante los acontecimientos suscitados en mayo de 2019, julio y septiembre de 2020, se realizaron diversas acciones, a saber:

Revisión y análisis de la información en comento, así como reuniones de trabajo con personal de la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos, el Órgano Interno de Control para revisar la viabilidad normativa de elaborar un procedimiento de baja, enajenación y destino final de bienes muebles relacionados.

Derivado de lo anterior, se informó mediante oficio al Encargado de la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativo, que no procede la elaboración del procedimiento solicitado toda vez que las acciones a seguir están establecidas en la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.

Lo anterior, coadyuvó a que la desincorporación de los bienes se realizara de manera rápida y de acuerdo al marco normativo establecido en la materia y que el Congreso tuviera ahorros con esta acción, toda vez que de acuerdo con la información que se reporta en el avalúo del perito valuador, el costo beneficio de almacenar los bienes que sufrieron daños es más caro que desecharlos ya que el valor de liquidación forzada es de \$106,531.79 y el costo de almacenamiento anual de dichos bienes es de \$172,608.00.

4. Con fecha 19 de enero del año 2022, se realizó la primera sesión ordinaria del Comité, en la cual se presentaron para conocimiento, revisión y/o en su caso, aprobación los siguientes temas.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Administración celebrada el día 24 de noviembre de 2021, la cual se aprobó por unanimidad de votos.

Se comentó el reporte de los resultados que derivó de la revisión a la información proporcionada por la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos, relativa al ejercicio presupuestal 2021, en cumplimiento al acuerdo establecido en la sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre del año 2021.

Debido a que no se entregó el 100% de la información solicitada, los integrantes del Comité acordaron realizar un segundo requerimiento de información a la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos.

Seguimiento y atención al proyecto de acuerdo que el Presidente del Comité presentó en la Sesión de la Plenaria del día 14 de enero de 2022, relativo a la demolición del edificio de la biblioteca "Siervo de la Nación" y de la construcción del pozo artesiano de agua.

Dicho acuerdo, a la letra dice: "....El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, instruye a la Junta de Coordinación Política para que a la brevedad, remita al Comité de Administración, toda la información relativa a la ejecución del gasto, así como el expediente técnico de la obra pozo artesiano de agua, así como el dictamen técnico sobre los daños estructurales que motivaron la demolición del edificio que alberga la Biblioteca "Siervo de la Nación", para efecto de lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, aplicable de conformidad con lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231.....".

Por unanimidad de votos se acordó solicitar a la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos, la información sobre a las obras relativas a la demolición y construcción de la biblioteca, así como el pozo artesiano, con el fin de detectar áreas de oportunidad, hacerlas del conocimiento a la Secretaría; concertar con ésta las acciones de mejora para su atención y realizar el seguimiento correspondiente.



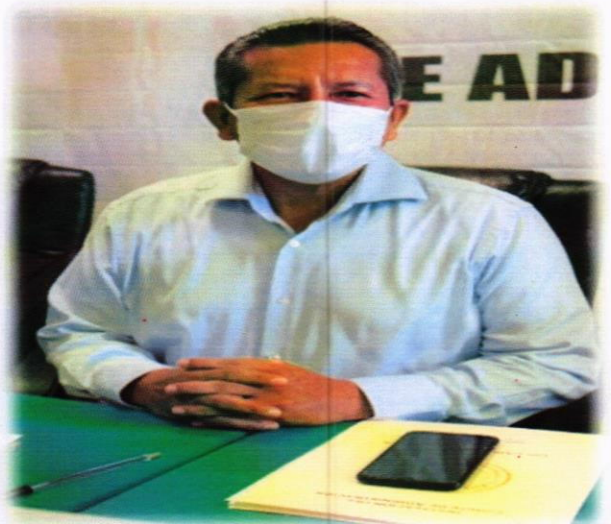
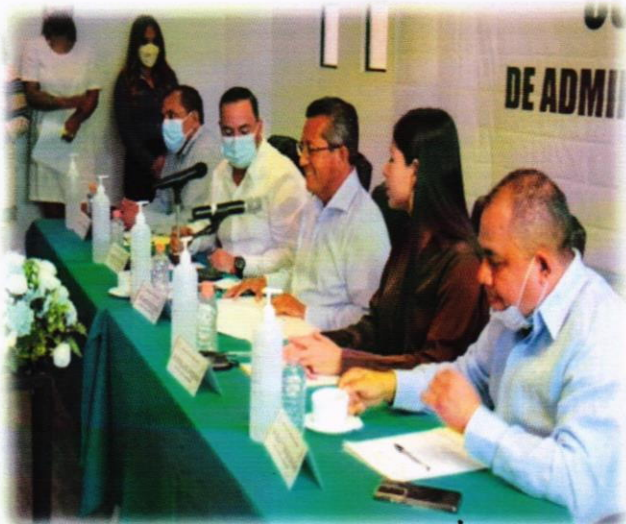
5. El día martes 1 de febrero del presente año, la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos, realizó la presentación sobre la demolición y construcción del edificio de la biblioteca “Siervo de la Nación”. En dicha reunión participaron varias Diputadas y Diputados, entre ellos las Diputadas Flor Añorve Ocampo, Ana Lenis Reséndiz Javier, Estrella de la Paz Bernal y Alicia Zamora Villalva; así como los Diputados Alfredo Sánchez Esquivel, Raymundo García Gutiérrez, Adolfo Torales Catalán y Andrés Guevara Cárdenas

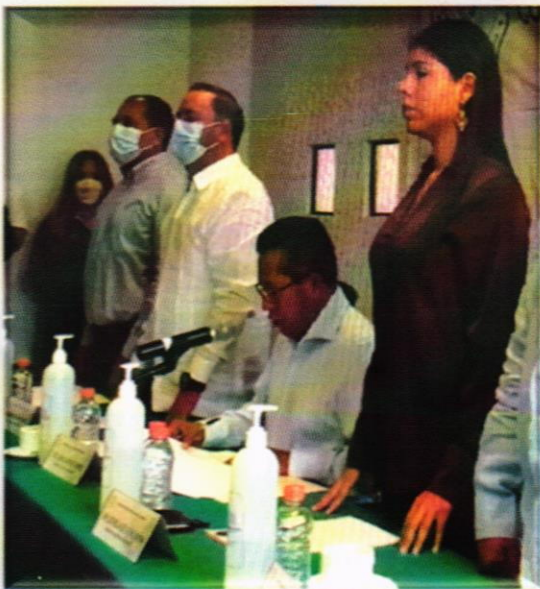
IV.II Memoria fotográfica

1. Integrantes del Comité de Administración (20 de octubre del 2021)

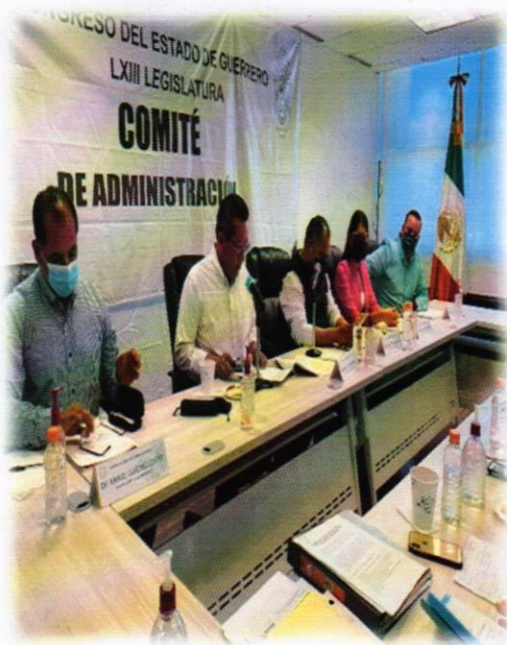


2. Sesión de Instalación (04 de noviembre del 2021)





3. Primera Sesión Ordinaria del 2021 (24 de noviembre del 2021)



4. Primera Sesión Ordinaria del 2022 (19 de enero del 2022)

